



Rama Judicial
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
GIRARDOT - CUNDINAMARCA**

29-feb-24

Portal web- Rama Judicial

TRASLADO ART. 110 C.G.P.

Nº.	Nº. EXPEDIENTE	T. PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FIJACIÓN	TÉRMINO	DURANTE
1	253074003003-202300130-00	15-EJECUTIVO	RUBI ORTIZ MAJE	AURA ALEJANDRA BARROS GRIMALDO Y HÉCTOR EDUARDO BARROS	LIQ. CRÉDITO	29-feb-24	3 DÍAS	01, 04 Y 05 DE MARZO DE 2024
2	253074003003-202200274-00	15-EJECUTIVO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PROSPERANDO LTDA	ALBENIS GARCÍA	LIQ. CRÉDITO	29-feb-24	3 DÍAS	01, 04 Y 05 DE MARZO DE 2024
3	253074003003-201900597-00	15-EJECUTIVO	COOPERATIVA PROSPERANDO	SANDRA MILENA GARCÍA Y OTRO	LIQ. CRÉDITO	29-feb-24	3 DÍAS	01, 04 Y 05 DE MARZO DE 2024
4	253074003003-201900700-00	15-EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL REMANSO RESERVADO	ÁNGELA MENDOZA SERRANO Y ARTURO SERRANO MENDOZA	LIQ. CRÉDITO	29-feb-24	3 DÍAS	01, 04 Y 05 DE MARZO DE 2024
5	253074003003-201800004-00	15-EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A. hoy REFINANCIAS S.A.S.	YAMILE FLÓREZ SOLÓRZANO	LIQ. CRÉDITO	29-feb-24	3 DÍAS	01, 04 Y 05 DE MARZO DE 2024
6	253074003003-202200597-00	15-EJECUTIVO	AGRUPACIÓN DE VIVIENDA EL MOLINO	JACQUELINE TARAZONA ESTRADA	LIQ. CRÉDITO	29-feb-24	3 DÍAS	01, 04 Y 05 DE MARZO DE 2024
7	253074003003-202200636-00	15-EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL CONDominio HORIZONTES PH	VÍCTOR JULIO MORA CORTÉS	LIQ. CRÉDITO	29-feb-24	3 DÍAS	01, 04 Y 05 DE MARZO DE 2024
8	253074003003-202300082-00	15-EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A	JHONANTHAN ANDRÉS ARÉVALO LÓPEZ	LIQ. CRÉDITO	29-feb-24	3 DÍAS	01, 04 Y 05 DE MARZO DE 2024
9	253074003003-202000397-00	15-EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DE CHICALA	JUAN PABLO SÁENZ ALFONSO Y OTRO	LIQ. CRÉDITO	29-feb-24	3 DÍAS	01, 04 Y 05 DE MARZO DE 2024
10	253074003003-202200310-00	15-EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JORGE HERNÁNDEZ ZAMUDIO	LIQ. CRÉDITO	29-feb-24	3 DÍAS	01, 04 Y 05 DE MARZO DE 2024

SIENDO LAS 8:00 DE LA MAÑANA, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN EL PORTAL WEB- RAMA JUDICIAL, POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

Se realiza en cumplimiento al Acuerdo PSCSJA20- 11556 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

MARÍA CAMILA BONILLA LIBERATO

Secretaria

